



Ing.
Reinoso Monar Rodrigo
Presente

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. "FRONTERAMAZ"** celebrada el 29 de septiembre del 2017, decidió por mayoría de votos, designar a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, en las condiciones y circunstancias legales, señaladas en la escritura pública de constitución, siendo sus funciones las contenidas en el Artículo veinte y cuatro de los estatutos.

La Compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. "FRONTERAMAZ"**, se constituyó mediante escritura pública otorgado por el Dr. Jaime Aillon Alan del Cantón Quito, el día miércoles 12 de agosto de 1998, he inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón Joya de los Sachas el día 19 de Octubre de 1998, bajo el Numero 01, folio 32, tomo 1.

El periodo de sus Funciones será de dos años.

Atentamente,



Lcdo. Olmedo Bilbao
PRESIDENTE

Acepto y me posesiono como **GERENTE GENERAL**, para lo cual me han asignado, y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la ley de compañías y a los estatutos sociales de la compañía.

La Joya de los Sachas, 29 de Septiembre del 2017



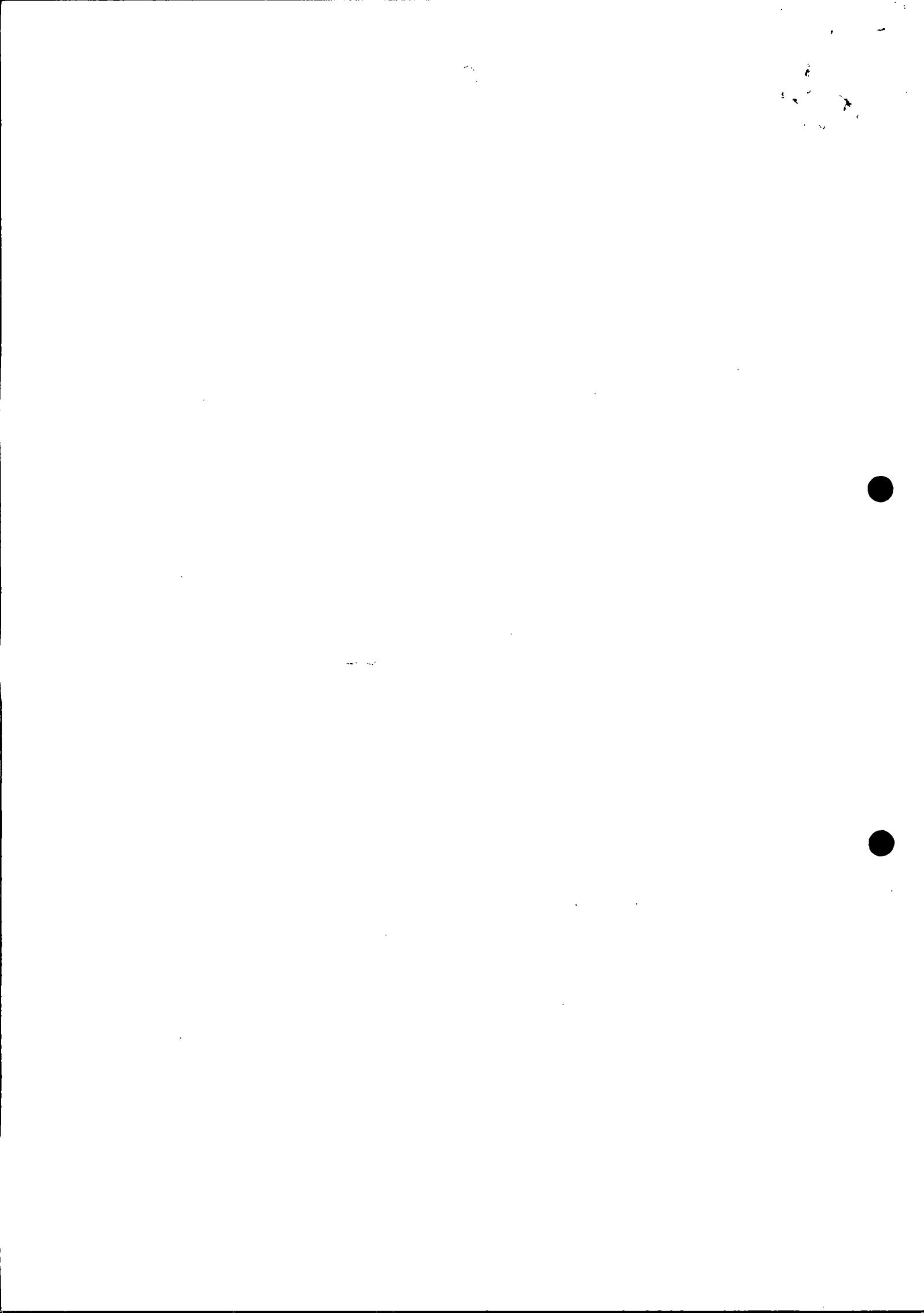
Ing. Reinoso Rodrigo
C.I. 150027776-7

DIRECCION: Av. Los Fundadores y Cristóbal Colon. Telef (593)062899223-062899746. Email. fronteramaz@hotmail.com

Nº TRAMITE: 87973-0041-17
DOCUMENTO: Nonbramiento



21/11/17 2.1.6





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

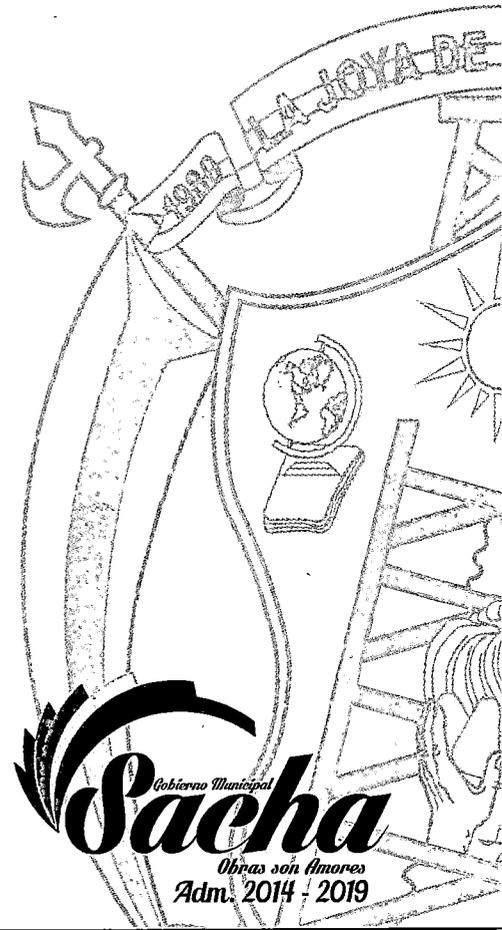
Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 66 a 66 con el número de inscripción 66 celebrado entre: ([REINOSO MONAR RODRIGO FERNANDO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑÍA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [JUNTA GENERAL ORDINARIA] de fecha [Veintinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete].


Dr. Gerardo E. Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



11

11

